

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirlo o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	De lunes a viernes 08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel de la Región Amazónica Ecuatoriana.	www.desarrolloamazonico.gob.ec	Página web, teléfonos institucionales y oficinas a nivel de la Región Amazónica Ecuatoriana.	NO	Solicitud de Acceso a la Información Pública	www.desarrolloamazonico.gob.ec	112	304	100%
2	Transporte Aéreo Económico	Servicio orientado a dotar de Sistema de Transporte Aéreo Económico con ocho rutas establecidas a las Provincias de: Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.	* Habitantes de la Región Amazónica: USD 15,00 * Habitantes de las demás provincias: USD 15,00 + (Tasa aeroportuaria). * Personas con discapacidad, tercera edad y niños entre 2 a 12 años pagan medio pasaje, es decir USD 7,50. * Niños menores a 2 años son exonerados del pago de pasaje.	1. Presentación de la cédula de ciudadanía. 2. Pago del pasaje subsidiado.	1. El usuario se acerca a las oficinas de las Secretarías Técnicas del ECORAE, donde se presta el servicio, a fin de reservar su pasaje. 2. 60 minutos antes el usuario debe acercarse a las instalaciones del aeropuerto donde se presta el servicio a fin de realizar el chequeo, pesaje de equipaje. 3. Abordaje al avión.	De lunes a viernes de 08H00 a 17H00.	Los costos por concepto de pasajes son los siguientes: * Habitantes de la Región Amazónica: USD 15,00 * Habitantes de las demás provincias: USD 15,00 + (Tasa aeroportuaria). * Personas con discapacidad, tercera edad y niños entre 2 a 12 años pagan medio pasaje, es decir USD 7,50. * Niños menores a 2 años son exonerados del pago de pasaje.	Horarios establecidos y Depende de la distancia, y clima.	Ciudadanía de la Región Amazónica Ecuatoriana.	Oficinas del TAE en la parroquia Shell, aeropuerto Río Amazonas; Secretaría Técnica de la Provincia de Zamora Chinchipe, Aeropuerto de Cumburata; Secretaría Técnica de la provincia del Morona Santiago, Aeropuerto Cmel, Edmundo Carvajal.	www.desarrolloamazonico.gob.ec	Oficinas, Aeropuertos, teléfono institucional.	NO	formulario o boleto para acceder al TAE	www.desarrolloamazonico.gob.ec	1191	2172	100%
3	Transporte de Emergencias Médicas	Transportar ciudadanos de la CTEA y salvar vidas	1. A través de llamada telefónica o radio HF al médico de pista. 2. Médico de pista luego de la violación médica, solicita evacuación hacia la comunidad. 3. Traslado del paciente a un hospital mas cercano. 4. Retorno del paciente según diagnóstico.	Diagnóstico médico	1. Reporte a través de llamada telefónica o radio HF al medico de pista. 2. El médico de pista luego de la valoración médica, solicita evacuación hacia la comunidad. 3. Traslado del paciente a un hospital mas cercano. 4. Retorno del paciente según diagnóstico.	De lunes a domingo de 06H30 a 17H00.	Gratis	inmediato	Ciudadanía de la Región Amazónica Ecuatoriana.	Oficinas: ECORAE-Shell - Pastaza, Técnico Aeronáutico del ECORAE, Aeropuerto Río Amazonas.	www.desarrolloamazonico.gob.ec	Teléfonos institucionales y Radios HF	NO	Protocolo para acceder al servicio del transporte de emergencia medicas	www.desarrolloamazonico.gob.ec	2	31	100%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/07/2017						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												GESTIÓN DE RECURSOS ORGANIZACIONALES						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												NOELA KATALINA VALDIVIESO LOYOLA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												nkvaldivieso@ecorae.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(03) 2889130 EXTENSIÓN 124						